

**Gabriela Bonilla. Investigadora.
Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas.**

El Observatorio Latinoamericano de Política Educativa de la Internacional de la Educación para América Latina -OLPE/IEAL es un espacio de investigación de los sindicatos de educación para conocer las principales formas desde privatización de la educación y de hacer negocios y generar lucro a costas de la educación pública.

Algunas de las principales formas de comercio educativo que operan en América Latina, también se observan en República Dominicana, por ejemplo:

1. En los países se han generado leyes favorables al comercio educativo. Las leyes de los países permiten que los sectores privados reciban fondos públicos para administrar centros educativos o para proveer servicios que podrían gestionarse desde el sector público. En el caso de República Dominicana, la Ley 66-97, Ley General de Educación en sus artículos Artículo 9 y 113 habilita el financiamiento público a centros privados y el Artículo 192 establece que se “estimularán las iniciativas que provengan de esos sectores y se les dará cabida en esta tarea, particularmente, se fomentará la actividad de fundaciones, asociaciones y otros grupos constituidos para estos fines”.
2. Los Ministerios de Educación actúan en Alianzas Público Privadas y aceptan la participación del sector privado en la toma de decisiones de asuntos públicos. Además, el sector privado empresarial y grupos religiosos están sentados en espacios y estructuras de toma de decisión en educación pública. En el caso de República Dominicana esta tendencia se observa en el Consejo Nacional de Educación, la Junta Nacional de Alfabetización- BM, el Pacto por la Reforma Educativa y las Juntas Distritales de Educación y Cultura (Ley 66-97).
3. Los gobiernos contraen préstamos con las instituciones financieras internacionales (IFI's) como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) teniendo que implementar reformas educativas desde la lógica de estas entidades financieras.
4. Los sectores religiosos son beneficiados con fondos públicos para la subvención de sus centros educativos.
5. Los organismos de cooperación internacional, principalmente la Agencia de Cooperación al Desarrollo de Estados Unidos USAID, la Unión Europea a través de las oficinas locales de la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI- y otros, colocan fondos de cooperación que fijan una agenda en los ámbitos educativos públicos, agenda que no se construye junto con los magisterios de los países, sino que se les impone. En el caso de república Dominicana, USAID financia procesos como la [Iniciativa Dominicana para la Educación de Calidad](#) (IDEC), Mesas de diseño de propuesta curricular y espacios de consenso, reformas de gobernanza y participación, entre otros.
6. Las agendas de las IFIs y de la cooperación internacional coinciden entre sí. Estas agendas incluyen entre otros: 1) proyectos para cambiar los contenidos curriculares, principalmente en miras a reducirlos y enfocarse en lengua y matemática, 2) proyectos para cambiar los modelos de contratación a docentes, 3) proyectos para digitalizar y centralizar la información del sector educativo, sin previa discusión sobre los derechos de docentes y estudiantes con respecto al uso de sus datos, 4) proyectos para formación de personal directivo de las escuelas con mirada gerencial y para una gestión autónoma, incluso que busquen recursos financieros de forma autónoma, etc.
7. Estos proyectos suelen ser contratados a ONG's transnacionales -como Visión Mundial- y ONGs locales, generando redes de negocio privado que se sostienen mediante actividades en los ámbitos educativos públicos.
8. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pero también el Banco Mundial e incluso organismos de las Naciones Unidas insisten en la innovación del

financiamiento en educación, innovación que suele significar que las familias paguen por la educación y que los centros educativos estén obligados a ir a buscar recursos privados.

9. También el BID y la OCDE coinciden en presionar a los gobiernos para diseñar presupuestos según los resultados educativos de los centros, lo cual es contrario al interés del derecho a la educación como un espacio de encuentro e integración social.
10. El personal docente es responsabilizado permanentemente de la situación educativa del país y son atacados por los medios de comunicación, por el sector privado y hasta por organismos de cooperación internacional.
11. Se culpabiliza permanentemente al sector educativo por el desempleo juvenil y por la situación de pobreza de las familias, sin observar que los países no cuentan con políticas de generación de empleo para personas jóvenes. Se observan muchos proyectos de grupos privados orientados a reducir los currículos en secundaria y focalizarlos en “habilidades para el empleo.
12. El personal docente es sometido permanentemente a procesos de evaluación estandarizada que por lo general están vinculados a la estabilidad laboral y no a estrategias de fortalecimiento de las habilidades pedagógicas. En República Dominicana, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 prevé un sistema de evaluación “de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral”.
13. Además, las agrupaciones de empresas privadas articulándose entre ellas y con organizaciones no gubernamentales (ONGs), para conformar estructuras empresariales que elaboran propuestas de política educativa, desde propuesta de currículo hasta propuesta de uso del presupuesto y sistemas de contratación docente. Se ha observado que, al participar del debate sobre educación, el sector empresarial se describe a sí mismo como “sociedad civil” pero tiene una mirada empresarial privada. En República Dominicana esta tendencia se expresa en el caso de EDUCA.

Los Ministerios de Educación de la región enfrentan el desafío de recuperar el sentido público de la política educativa y resguardar los fondos públicos para implementar procesos consensuados y definidos en conjunto con las personas trabajadoras del sector educativo, principalmente con el personal docente que tiene la experiencia y el conocimiento pedagógico a partir de su quehacer en el aula.